



DECRETO N° 872. /

CHIGUAYANTE, 11 MAY 2017

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 25 de 5 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios; D.S N° 250/04, Reglamento de la Ley N° 19.886; Decreto Alcaldicio N° 671, de fecha 13.04.17, que contiene certificado de disponibilidad presupuestaria, aprueba bases administrativas especiales, nombra unidad técnica e integrantes de la comisión evaluadora y autoriza llamado a Licitación Pública N° 26/2017 denominada “Servicios de Movilización para los Profesionales de la DAEM, Fondos Subvención Regular o Fondos FAEP de Anticipación”; Acta de evaluación técnica y económica suscrita por los integrantes, de fecha 09.05.17 que sugiere la adjudicación de la Línea 1 al Proveedor Arriendos R Y M SPA, RUT: 76.664.256-K, y la Línea 2 al Proveedor Yenny Baeza Candía, RUT: 10.803.511-0, por un monto total de \$11.549.000, IVA Incluido, Decreto Alcaldicio N° 1978 del 16 de octubre de 2014 que delega facultades en el Director DAEM, para firmar por orden del alcalde

DECRETO: 1. Acéptese la Oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N° 26/2017 denominada “Servicios de Movilización para los Profesionales de la DAEM, Fondos Subvención Regular o Fondos FAEP de Anticipación”, ID 2774-30-LE17, la Línea 1 al Proveedor Arriendos R Y M SPA, RUT: 76.664.256-K, y la Línea 2 al Proveedor Yenny Baeza Candía, RUT: 10.803.511-0, por un monto total de \$11.549.000, IVA Incluido, ya que sus ofertas resultaron ser las mejores evaluadas de acuerdo a los criterios de evaluación contenidos en las Bases y además satisface íntegramente los intereses municipales.

2. Impútese el gasto que irroga dicha contratación a la cuenta 215.22.09 del presupuesto municipal vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE
EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por Orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

LTS/HOP/JOV/KGR/kgr

Distribución:

- Administrador municipal
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Daem
- Finanzas Daem
- Adquisiciones Daem

